



KONICA MINOLTA

CENTRAL
4ta. Calle 4-10 zona 13
PBX: 2420-9200 / FAX: 2420-9270
GUATEMALA, GUATEMALA

Printer

COMPañIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA
CLO016656
PRINTER ARRENDAMIENTOS
4 Calle 4-10 Zona 13 Pamplona
Guatemala, Guatemala
PBX: 2420-9200

FACTURA
SERIE
RC3 No. 0261

86000261

NIT.: 486346-1

Agencia Quetzaltenango: 7720-2400
Agencia Escuintla: 7889-2733
Agencia Puerto Barrios: 7948-6239
Agencia Chiquimula: 7942-6167
Agencia Patén: 7926-2200
Agencia Quiché: 7755-3882
Agencia Mazatenango: 7774-6300
Agencia Huehuetenango: 7774-6100
Agencia Chimaltenango: 7839-9924
Agencia Cobán: 7951-4603
Agencia Jutiapa: 7844-6231
Servicentro: 2419-6800

ANAM

NOMBRE:

CÓDIGO:

DIA	MES	AÑO
22	2	2017

DIRECCIÓN: 8a. calle 1-66 Zona 9 Edificio INFOM 1er. nivel

ORDEN DE COMPRA:

TELÉFONO: 23242424 EXT. 107

VENDEDOR:

BODEGA:

NIT: 313297-8

OBSERVACIONES:

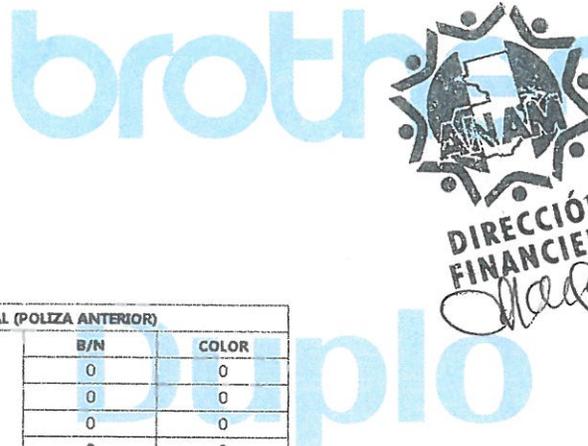
647

DESCRIPCIÓN

VALOR

POLIZA ACTUAL

MARCA/MODELO	SERIE	IMPRESION	ACTUAL	INCLUIDAS	PRECIO Q	UBICACIÓN
Konica Minolta	A1UE011022253	B/N	241315	132000	0.103400	Edificio Infom Nivel 1
BH363		COLOR	0	0	0	



TOTAL GENERAL (POLIZA ANTERIOR)

	B/N	COLOR
IMPRESIONES REALIZADAS	0	0
(-) IMPRESIONES INCLUIDAS	0	0
IMPRESIONES POR COBRAR	0	0
PRECIO DE IMPRESIÓN	Q -	-

VALOR POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL 2/01/2017 AL 31/12/2017

Q 13,648.80

(-) DESCUENTO POR PAGO ANUAL ANTICIPADO (POLIZA) 10%

Q 1,364.88



INCLUYE TÓNER SEGÚN VOLUMEN DE IMPRESIÓN

TASA DE CAMBIO: N/A

Por favor revise los datos de su factura ya que no se aceptan anulaciones posteriores a su entrega

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

EN LETRAS

DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

TOTAL

Q 12,283.92

CIA. INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.

4a. Calle 4-10, zona 13, P.BX 2420-9200 / Fax (502) 2420-9270, Guatemala

Cliente	<u>ANAM</u>	Modelo	<u>BH363</u>
Dirección	<u>8a. calle 1-66 Zona 9 Edificio INFOM 1er. nivel</u>	Serie	<u>A1UE011022253</u>
Ubicación	<u>8a. calle 1-66 Zona 9 Edificio INFOM 1er. nivel</u>		
Contacto	<u>Carmina Pérez / carmina.perez@anam.org.gt</u>	Telefono	<u>2324-2424</u>

La presente póliza tiene valor de	<u>Q13,648.80</u>	Con derecho a elaborar	<u>132,000</u> copias BN	<u>anuales</u>
Con lectura inicial	<u>241,315</u> BN	Los excedentes se facturarán con un valor de	<u>Q0.1034</u> BN	<u>anuales</u>
	<u>0</u> Color		<u>0</u> copias COLOR	
Esta póliza se factura de forma	<u>ANUAL</u>	Incluye:	Repuestos <u>SI</u> Toner <u>SI</u> Mano de Obra <u>SI</u> Papel <u>NO</u>	
Esta póliza tiene vigencia a partir de	<u>2/01/2017</u>	AL	<u>31/12/2017</u>	
	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	

Cia. Internacional de Productos y Servicios, S. A. (en adelante PRINTER) se compromete por medio de la presente póliza a:

- Surtir la totalidad de los repuestos, que el equipo descrito necesite mientras dure esta, no cubriendo las partes que sufran daño por mal uso, negligencia, uso de suministros que no sean distribuidos por PRINTER o por fenómenos fuera de nuestro control.
- La totalidad de los repuestos deberán ser colocados por Técnicos de PRINTER en la ubicación aquí consignada y en el horario de trabajo normal de PRINTER.
- Printer no cubrirá fallas ni repuestos electrónicos, si en el momento de la falla el equipo no se encuentra protegido con un supresor de picos o regulador de voltaje, tanto en la conexión eléctrica como en la red de datos (si aplica), las que deben cumplir con las especificaciones requeridas por el Departamento Técnico de PRINTER.
- La presente obliga a PRINTER a realizar únicamente las visitas solicitadas por el Cliente, para lograr el buen funcionamiento del equipo arriba descrito; ofreciendo un servicio correctivo. No así, visitas periódicas programadas.
- Si esta póliza, no incluye los gastos de transporte fuera del perímetro urbano de la ciudad capital (más de 15 km. ó 5 km. en Agencias), se facturará por separado.

Compromiso del Cliente:

- El cliente se obliga a proveer la instalación eléctrica y de conectividad adecuadas, los requisitos ambientales y de espacio para el buen funcionamiento del equipo, el cual será supervisado por el Personal Técnico de PRINTER. Así, como facilitar vía telefónica o correo electrónico la toma de lectura correspondiente para la elaboración de facturas.
- El cliente deberá notificar por escrito cualquier cambio del equipo o de ubicación del mismo, PRINTER no se responsabiliza por daños ocasionados durante traslados del mismo.
- El cliente deberá cancelar las facturas dentro de los 15 días siguientes a su presentación, de no hacerse efectivo el pago dentro de este plazo, causará intereses moratorios mensuales, los cuales serán cargados a su siguiente factura. En el caso de tener 2 pagos vencidos y en mora se suspenderá el servicio que cubre esta póliza y se procederá a solicitar el pago de la cantidad que se adeuda.

Otras consideraciones:

- Duración de Póliza: En caso de vencimiento por tiempo o por copias, la presente póliza es renovable automáticamente por un período igual y bajo las mismas condiciones de ésta. En caso de querer dar por finalizada la póliza, se deberá hacer la solicitud por escrito y con un mes de anticipación.
- En caso de tomar la póliza de pago mensual, PRINTER podrá modificar los precios o cualquiera de las condiciones iniciales, siempre que lo comunique por escrito y con un mes de anticipación, el cliente podrá no aceptar la variación, en cuyo caso deberá notificarlo por escrito en los siguientes 15 días, de no ser así se dará por aceptada la variación. En el caso de la póliza de pago anual, el Cliente se garantiza el precio de la póliza durante la vigencia de ésta. Los precios pactados en US \$ se facturarán al tipo de cambio vigente para la venta del Banco de Desarrollo Rural al momento de efectuar la facturación correspondiente.
- En el caso que la presente cubra toner el cliente se compromete a que por cada bote o cartucho que se le entregue nuevo debe de entregar el vacío, así como todas las partes y/o repuestos utilizados en el equipo arriba mencionado, pasaran a ser propiedad de Printer.
- Los precios mencionados en la presente póliza ya incluyen IVA.

10% Por tratarse de pago anticipado** *** VALOR A CANCELAR POR LA POLIZA Q12,283.92 ***

POR CLIENTE

Anib Kristensson
Secretaria Administrativa

POR PRINTER

Firma: [Firma]
 Nombre: Edwin Citlalan
 Cargo: Jefe de Créditos y Cobros





ORDEN DE COMPRA Y PAGO

No. 049-2017

	DIA	MES	AÑO
Guatemala	15	3	2017

El Departamento Financiero de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, pagará a: COMPañÍA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.

Nit: 486346-1

Dirección: 4 Calle 4-10 Zona 13 Pamplona, Guatemala

La Cantidad de: Doce mil doscientos ochenta y tres quetzales con 92/100 Q 12,283.92

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	
			UNITARIO	TOTAL
5161 SERVICIOS DE COMPUTACION	Pago por servicio de mantenimiento anual de la Konica Minolta BH363 Serie A1UE011022253, corresponde al período del 02/01/2017 al 31/12/2017.	1	12,283.92	12,283.92
TOTAL				12,283.92

No.de Facturas: Serie RC.3 No. 261

Compra Por: Cotización No.: _____

Compra Directa No.: _____ X


 Firma y sello de Directora Financiera
DIRECCIÓN FINANCIERA


 Firma y sello del funcionario que autoriza el gasto
SECRETARÍA EJECUTIVA

Recibí Cheque No. 3591-15 BANRURAL

Nombre: Rodrigo Olivares

DPI No. 2373004880115

Firma Proveedor